

MODELOS COOPERATIVOS

Plan de Estudios VII – 2021

Expte: 900-158/23

Res 210/23

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga Horaria:**
 - Total: 96 horas
 - Semanal: 6 horas semanales
 - Distribución Teoría y Práctica: 36 hs. Teórica – 60 Hs. Práctica
- **Ciclo del Plan de Estudios:** Plan VII: Ciclo Profesional
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórico Práctica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** Doctrina e Historia del Cooperativismo

2. OBJETIVOS

- **Objetivos Generales:**

Brindar formación profesional de calidad educativa con el objetivo que los alumnos y alumnas conozcan los diferentes modelos cooperativos desarrollados en la República Argentina y adquieran competencias específicas, bajo una mirada integral, social y solidaria que les permita lograr una correcta comprensión de las posibilidades reales de formación y crecimiento de cada modelo cooperativo, entendiendo que no hay una sola manera de trabajar y asociarse: frente a cada necesidad puede surgir un tipo de cooperativa. Así mismo, se busca que el alumnado desarrolle capacidad de análisis, juicio crítico y criterio propio, para responder a los requerimientos del sector, asesorar, acompañar y generar valor agregado en las distintas empresas cooperativas, teniendo en cuenta sus características e idiosincrasia particular. Como así también, se busca que cuenten con las herramientas necesarias para acompañar a los grupos pre cooperativos en la elección correcta del modelo que mejor se ajuste a sus necesidades.

▪ **Objetivos Específicos:**

Se aspira que al finalizar la cursada los y las estudiantes:

- Desarrollen actitud proactiva, capacidad de oratoria y aptitud para el trabajo en equipo.
- Adquieran conocimientos sobre Comercio Justo.
- Construyan una postura ideológica basada en fundamentos teóricos sobre el Precio Justo.
- Interpreten las características, particularidades y génesis de cada modelo cooperativo, desarrollando un análisis crítico.
- Internalicen la peculiar esencia de cada modelo y sus problemáticas actuales.
- Aprendan a diferenciar cada modelo entre sí y de otros tipos de organizaciones.
- Puedan realizar análisis técnico de casos reales y ficticios.
- Desarrollen habilidades para asesorar grupos pre cooperativos, analizando la necesidad que los vincula.
- Relacionen los conocimientos adquiridos en otras asignaturas de la carrera para su desarrollo profesional.
- Conozcan experiencias reales del movimiento cooperativo.

3. CONTENIDOS

▪ **Contenidos Mínimos**

- Clasificación cooperativa.
- Precio justo.
- Definición, evolución, aspectos relevantes y particularidades de las cooperativas de consumo, provisión, vivienda, créditos, seguros, agropecuarias, servicios públicos.
- Cooperativismo de trabajo: Definición, evolución, aspectos relevantes y particularidades. La participación de las cooperativas de trabajo en el movimiento cooperativo y su incidencia en el mercado laboral. Impacto social del modelo.
- Caracterización de modelos de cooperativas emergentes en los contextos actuales.
- Normas legales específicas de cada modelo.
- Consideraciones para el asesoramiento de formación de distintos tipos de cooperativas.
- Análisis de cada modelo por medio de experiencias cooperativas.

▪ **Programa Analítico**

UNIDAD 1: MOVIMIENTO COOPERATIVO

Caracterización actual del entramado cooperativo. Cooperativas de primer grado. Cooperativas de segundo grado. Confederaciones. Órganos locales competentes. Autoridad de aplicación. Alianza Cooperativa Internacional.

UNIDAD 2: CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS

Modelos Cooperativos. Clasificación de cooperativas según diferentes criterios. Clasificación técnica según los autores Drimer y Drimer. La importancia del análisis sobre la “necesidad” de origen, los objetos sociales y la relación asociativa: persona asociada - cooperativa.

UNIDAD 3: COMERCIO JUSTO

Definición. Características. Organización Mundial del Comercio Justo. El comercio justo a nivel nacional. Principios identitarios del comercio justo. Relación con el sistema cooperativo.

UNIDAD 4: PRECIO JUSTO

Las cooperativas como entes que prestan servicios a sus asociados y asociadas sin fines de lucro. El precio justo cooperativo según las teorías de los profesores Lambert y Lavergne. El precio de costo, el precio de mercado y el precio solidario. Formación de precio. Política de precios en las cooperativas: activa y pasiva.

UNIDAD 5: COOPERATIVAS DE CONSUMO

Definición del modelo. Características de las cooperativas de consumo. Objeto y funciones. Ventajas de la actividad de consumo bajo el modelo cooperativo. Resoluciones vigentes por la Autoridad de Aplicación. Fiscalización pública de la actividad. Integración entre la producción y el consumo. El consumo responsable. Efectos sobre el mercado. Análisis de experiencias prácticas en la República Argentina

UNIDAD 6: COOPERATIVAS DE PROVISION

Definición del modelo. Características de las cooperativas de provisión. Objetos y funciones. Ventajas de la actividad de provisión bajo el modelo cooperativo. Resoluciones vigentes por la Autoridad de Aplicación. Análisis de experiencias prácticas en la República Argentina

UNIDAD 7: COOPERATIVAS DE TRABAJO

Definición del modelo. Caracterización: Especificidades de la cooperativa de trabajo desde el punto de vista social, económico, legal y doctrinario. Vinculo jurídico: de naturaleza asociativa y autónoma. Derechos y deberes de las personas asociadas. Objetos y funciones. Diferencias de la cooperativa de trabajo con una sociedad anónima. Excedentes repartibles.

UNIDAD 8: COOPERATIVAS DE TRABAJO

Resoluciones vigentes por la Autoridad de Aplicación. Normas estatutarias específicas. Temáticas a instrumentar por medio del reglamento interno y la importancia de su implementación.

UNIDAD 9: MAPEO DEL COOPERATIVISMO DE TRABAJO

Especificidades desde el punto de vista social y sus problemáticas actuales. Las cooperativas de trabajo como herramienta de reinserción social. Cooperativas Emergentes de Políticas de Inclusión Social. Escuelas Cooperativas de gestión social. Empresas recuperadas por sus trabajadores y trabajadoras. Cooperativas en contexto de encierro. Cooperativas de cuidados domiciliarios. Cooperativas de reciclado. Análisis de experiencias prácticas en la República Argentina.

UNIDAD 10: COOPERATIVAS DE VIVIENDA

Definición del modelo. Características de las cooperativas de vivienda. La problemática social de acceso a la vivienda y el sistema cooperativo. Objeto y funciones. Sistemas de adjudicación. Temáticas a instrumentar por medio del reglamento interno y la importancia de su implementación. El convenio de adhesión. Resoluciones vigentes por la Autoridad de Aplicación. Análisis de experiencias prácticas en la República Argentina.

UNIDAD 11: COOPERATIVAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

El servicio público. Definición del modelo. Características de las cooperativas de servicios públicos. Objeto y funciones. Ventajas en la prestación de servicios bajo el modelo cooperativo. El rol protagónico en sus comunidades. Resoluciones vigentes por la Autoridad de Aplicación. Fiscalización pública de la actividad. La concesión de los servicios. Análisis de experiencias prácticas en la República Argentina.

UNIDAD 12: COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

La actividad agropecuaria y los productores rurales. Definición del modelo. Características de las cooperativas agropecuarias. La importancia de las cooperativas en la organización de los productores agropecuarios. Objeto y funciones. Ventajas. Resoluciones vigentes por la Autoridad de Aplicación. Fiscalización pública de la actividad. Análisis de experiencias prácticas en la República Argentina.

UNIDAD 13: COOPERATIVAS DE SEGUROS

El seguro solidario. La actividad aseguradora. El sistema del reaseguro. Los agentes intermediarios. Agentes Institorios. La cooperativa como empresa aseguradora. Características del modelo. El contrato de seguro. Fiscalización pública de la actividad: autorización y control estatal. Resoluciones vigentes por la Autoridad de Aplicación. Experiencias prácticas en la República Argentina.

UNIDAD 14: AHORRO Y CRÉDITO

Sistema de ahorro y crédito cooperativo abierto: bancos y cajas. Sistema cerrado: cooperativas de crédito. Definición. Características. Operaciones. Fiscalización pública de la actividad. Condiciones actuales para su desarrollo. Marco Regulatorio: Ley de Entidades Financieras. Resoluciones vigentes por la Autoridad de Aplicación. Experiencias prácticas en la República Argentina.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

“Enseñar no es transmitir conocimiento sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción”. Paulo Freire

La enseñanza no debe concebirse como una transmisión de información de unos a otros sino como un proceso de vinculación, de intercambio, donde cada alumno y alumna desarrolle su capacidad de generar y construir conocimiento propio.

Por medio de la enseñanza se buscará que los estudiantes se visualicen como sujetos activos y desarrollen una actitud proactiva, participativa, colectiva y solidaria.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrollará por medio de dos encuentros presenciales por semana. Las clases serán teórico prácticas, brindadas por medio de una didáctica que conjugue la programación y elaboración de contenidos con la importancia de la internalización de estos últimos, por los propios estudiantes. Se implementarán diversas estrategias y se utilizarán herramientas pedagógicas y/o diferentes recursos, generando condiciones en el espacio áulico, que tengan por objetivo el desarrollo y la comprensión de cada uno de los conceptos teóricos en cada unidad temática. En función de las características de los contenidos a abordar y los objetivos de la unidad se implementarán estudios de casos, resolución de

problemas, análisis de resoluciones, incentivando el diálogo, las actividades individuales y grupales, centradas en el análisis técnico, crítico y reflexivo.

Así mismo se vincularán en prácticas de implementación con empresas cooperativas. Los y las alumnos/as realizarán un trabajo final grupal, en vinculación con una cooperativa activa. El mismo, les permitirá desarrollar de forma colectiva, el trabajo en equipo, el consenso, la capacidad de análisis y de forma individual, las capacidades de oratoria, comunicación y desenvolvimiento frente a terceros.

Se vinculará a los estudiantes con Referentes del sector, en exposiciones de temas pautados con la docente y teniendo en cuenta la temática de las unidades del programa de cátedra, con el objetivo de ampliar los conocimientos y obtener una mirada actual e integral.

Así mismo, se pautarán visitas guiadas a cooperativas, para que los y las alumnos/as apliquen los conocimientos teóricos y desarrollen las capacidades y pericias necesarias para el futuro rol profesional.

Por último, la cátedra cuenta en la plataforma AU24 con un espacio aúlico, donde los y las alumnos/as podrán encontrar vías de comunicación entre ellos y con los docentes de cátedra. También encontrarán en cada unidad del programa, los objetivos de estudio de la misma, la bibliografía en formato digital, actividades individuales y/o grupales y un foro habilitado como espacio de consulta y/o intercambio de aportes y comentarios que surjan de la lectura del material.

Asimismo, el dictado de la cursada podrá apoyarse, en los casos necesarios, con el dictado de clases sincrónicas y asincrónicas por medio de la plataforma zoom de la Facultad.

Se prevén instancias de consulta y repaso previos a los exámenes.

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

En la clase inaugural se realizará un espacio de presentación, de cada uno/a de los/las alumnos/as y las Docentes, mediante técnicas participativas, para generar identidad individual y colectiva y relevar cuestiones interesantes de la conformación del grupo de estudio.

Así mismo, se explicarán los objetivos de la Cátedra; las expectativas esperadas; el cronograma del curso, las fechas de las pruebas parciales, sus recuperatorios, los canales de comunicación; el uso del AU 24; los criterios de evaluación y las normas de convivencia y estudio.

En la cursada se buscará la integración continua de la teoría y la práctica, motivando la participación de los y las estudiantes. Se utilizarán medios audiovisuales y se trabajará en forma permanente a través del entorno virtual.

Los encuentros presenciales se iniciarán con una clase expositiva teórica, de tipo magistral, apoyadas en recursos didácticos, como presentaciones y videos interactivos, con el objetivo de dinamizar la clase. Complementada también, con otras metodologías como la discusión dirigida, la interpelación, la formación de opiniones y el debate constructivo.

En las horas prácticas, se privilegiará el desarrollo de actividades colectivas para integrar los conceptos teóricos con la práctica, buscando potenciar el consenso, el intercambio de opiniones, la apertura de nuevos escenarios, entre otras cuestiones.

A tal fin se emplearán diferentes técnicas como el planteo de interrogantes o problemas de la realidad, simulación de acciones concretas del campo profesional, indagación bibliográfica, estudio de casos, análisis de estatutos y reglamentos internos de cooperativas.

Cada unidad temática cuenta con un espacio en el aula virtual, donde están disponibles los objetivos de la unidad, materiales trabajados en clase, bibliografía, demás recursos complementarios, foro de consulta y las actividades a realizar.

Las clases se complementarán con visitas en el espacio áulico de referentes del sector cooperativo, quienes expondrán sobre la temática de la unidad estudiada. Así mismo se realizarán visitas pautadas con cooperativas en su propia sede, para analizar la actualidad de las mismas. Estos dos últimos puntos, se planificarán de forma estratégica, en función de los modelos cooperativos con mayor desarrollo en la República Argentina, pensado en las posibilidades futuras de inserción laboral para los y las alumnos/as que les permita visualizarles en el campo profesional.

En la primera parte, de las unidades 1 a la 6, se presenta una correlatividad de los temas y nexo entre los mismos que permite desarrollar una mirada micro y macro de los conceptos. Se analiza el entramado actual del sector cooperativo, la existencia de los diferentes modelos cooperativos según la Autoridad de Aplicación; el comercio justo como estrategia de intercambio entre productores y consumidores, el consumo responsable, el precio justo, las cooperativas de consumo y provisión.

En la segunda parte, de las unidades 7 a la 14, se estudian los modelos específicos de cooperativas de trabajo, vivienda, servicios públicos, agropecuarias, seguros y ahorro y crédito, analizando sus particularidades, desarrollo y actualidad.

Por último, los y las estudiantes deberán realizar un trabajo final de forma grupal dentro de una empresa cooperativa, para analizar el modelo elegido, intercambiar experiencias, estudiar la actualidad, diversificar conocimientos y conjugar la teoría con la práctica.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

Se desarrolla conforme el régimen para cursos teórico – práctico establecido por la Ordenanza 107. El curso se acredita cumpliendo con las siguientes condiciones: 1) Asistencia mínima del 70% de las clases prácticas dictadas, 2) Trabajos prácticos exigidos por la cátedra y 3) Aprobación de dos (2) pruebas parciales o sus recuperatorios con nota de por lo menos cuatro (4) puntos. El alumno aplazado o ausente en alguno o ambos parciales o sus recuperatorios podrá rendir una prueba de recuperatorio final. Una vez aprobado el curso teórico - práctico los/las estudiantes quedarán en condiciones de inscribirse para rendir el examen final, que se realizará bajo la modalidad oral y/o escrita.

La cátedra podrá brindar la posibilidad de cursos especiales según la ordenanza vigente. Los estudiantes que al final del curso obtengan en sus evaluaciones un promedio de calificación de seis (6) puntos o más, aprobarán la asignatura.

La evaluación de los y las alumnos/as, no es una etapa única y/o estanca, sino que constituye un proceso continuo a lo largo de toda la cursada, mediante la observación directa por parte de los Docentes hacia los y las estudiantes, analizando la participación, la capacidad interpretativa, la capacidad de oratoria y desarrollo de un concepto; la evaluación de actividades semanales y los exámenes.

Las actividades semanales, se desarrollarán de forma individual, a través de test de lectura y de forma grupal, a través de actividades de reflexión, análisis y aplicación de contenido. Estas producciones reciben desde la Cátedra una devolución, tendiente a orientar el proceso de aprendizaje.

Asimismo, los y las alumnos/as deberán elaborar un trabajo grupal final que tiene por objetivo vincular al alumnado con experiencias cooperativas reales, para aplicar los conceptos teóricos

en el campo de la práctica, diversificar la mirada profesional y observar la actualidad de las cooperativas. El trabajo contará con un momento de pre-entrega donde se realizará una devolución y retroalimentación Docente – alumnos/as, tendiente a orientar el proceso de aprendizaje. Y un momento de cierre por medio de la exposición grupal.

Se tenderá a que las evaluaciones, tanto parciales como finales, se exhiban y concreten como secuela de una relación académica docente / estudiante, dialogal y cuestionadora, superando en lo posible la dimensión de la evaluación final como una mera certificación de conocimientos. Para el desarrollo de los parciales y sus recuperatorios se combinarán distintas modalidades, adoptando formas mixtas de evaluación, atendiendo a la naturaleza de los contenidos desarrollados, que permitan valorar la apropiación de contenidos teóricos sobre cada una de las unidades, relevar niveles de conocimiento y comprensión y resolución de casos prácticos, prevaleciendo por ello en los parciales, recuperatorios y recuperatorio general, las pruebas escritas individuales.

Para los/las alumnos/as que opten por la opción libre y se presenten a rendir, deberán cumplir con el requisito de elaboración de un trabajo individual, con las mismas especificaciones mencionadas anteriormente para quienes cursen la cátedra.

7. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

OCAMPO, LEONOR (2003). **“El cooperativismo como eje transversal de la educación”**. Capítulo 5. Buenos Aires. Argentina.

Vainstok, Arturo; DOMPER, Manuel; BELTRAMO, Constancio y CRACOGNA, Dante (2012). **“Ley de Cooperativas N° 20337 con la Exposición de Motivos”**. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

DRIMER, Bernardo y KAPLAN DE DRIMER, Alicia (2012). **“Compendio de cooperativas”**. 5ta Edición. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

COOPERAR y CONINAGRO (2013). **“Propuestas del cooperativismo, Mensaje, Ponencias y Debates del Congreso Argentina de las Cooperativas 2012”**. 1°Ed. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

GUARCO, Ariel y colaboradores (2014). **“El Cooperativismo argentino. Una esperanzadora mirada al futuro”**. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

UNIDAD 1: MOVIMIENTO COOPERATIVO

MONTES, Verónica y RESSEL, Alicia (2002). **“Presencia del Cooperativismo en Argentina”**. REVISTA UNIRCOOP, Volumen 1, Número 2, Cuarto Trimestre 2003. Editorial IRECUS- Facultad de Administración, Universidad de Sherbrooke, Québec, Canadá.

Actualización Nacional de datos de Cooperativas y Mutuales (2019).

UNIDAD 2: CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS

DRIMER y DRIMER (1981). **“Las Cooperativas”**. Capítulo IV: Clasificación de las cooperativas. Caracterización y líneas generales de desenvolvimiento de diversos tipos de cooperativas. 2° edición. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

DRIMER, Bernardo y KAPLAN de DRIMER, Alicia. "Clasificación de las Cooperativas", Revista del Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, 1968/69, N°26/27.

RODRIGUEZ PEREZ, José (2001). **“Cooperativismo para jóvenes”**. Ediciones Lazos Cooperativos, Serie Cooperativismo para el Siglo XXI. Argentina.

RESSEL, Alicia; SILVA, Noelia; COPPINI, Viviana y NIEVAS, Magdalena (2013). **“Manual Teórico Práctico de Introducción al Cooperativismo”**. Instituto de Estudios Cooperativos, Facultad de Ciencias Económicas, UNLP. Impresiones Haber. Buenos Aires, Argentina.

UNIDAD 3: PRECIO JUSTO

LAMBERT, Paul (1975). **“La Doctrina Cooperativa”**. Capítulo IV. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

URIBE GARZÓN, Carlos (2001), **“Bases del Cooperativismo”**. Capítulo VIII. Ed Guadalupe. Colombia.

CARLETTI FRANCO, José (2005). **"El Proyecto de las mil banderas"**. Capítulo 6. Editorial Cooperativa El Farol. Argentina.

RAZETO, Luis (2007). **"Aportes a la Reflexión sobre Precio Justo"**. Otra Economía, Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria. Vol. 1 Núm. 1. Pág 17 -20. Argentina

UNIDAD 4: COMERCIO JUSTO

FORERO LOZANO, Jhon Alfonso (2010). **"Cómo lograr que el comercio justo sea una opción sostenible de acceso a mercados para organizaciones de pequeños productores"**. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Universidad Politécnica Salesiana. Sede Quito. Ecuador

FORERO LOZANO, Jhon Alfonso (2011). **"El comercio justo, soñando con los pies en la tierra"**. Universidad Politécnica Salesiana. Sede Quito. Ecuador

Organización Mundial del Comercio Justo (2018). **"La Carta Internacional de Comercio Justo"**.

UNIDAD 5: COOPERATIVAS DE CONSUMO

GARZÓN, Carlos Uribe (1978). **"Bases del cooperativismo"**. Capítulo XI: Métodos de las cooperativas de consumidores. Ed. Coocentros. 2° Edición. Bogotá. Colombia.

MASÓN, Rubén y ZOPPI, Rodolfo (2013). **"El Cooperativismo de Consumo en la Argentina"**. Publicación N° 17. GIDECOOP. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca. Argentina

UNIDAD 6: COOPERATIVAS DE PROVISIÓN

DRIMER, Bernardo y KAPLAN DE DRIMER, Alicia (2012). **"Compendio de cooperativas"**. Capítulo XVI ¿Qué son otros tipos de cooperativas? 5ta Edición. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

SAN PEDRO, José (2005). **"Descubramos el cooperativismo"**. 4° Edición. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

GARZÓN, Carlos Uribe (2001). **"Bases del cooperativismo"**. Capítulo IV: Clasificación de las cooperativas. Ed. Guadalupe Ltda. 5° Edición. Bogotá. Colombia.

INAES, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. **“Cooperativas de Provisión. Aspectos Básicos”**.

PIRIZ CARRILLO, María (2022). **“Documento N°2: Modelos Cooperativos”**. Programa Descubriendo el Cooperativismo Farmacéutico. Instituto de Estudios Cooperativos. Facultad de Ciencias Económicas. UNLP.

Estatutos específicos sobre cooperativas de provisión.

UNIDAD 7 – 8 - 9: COOPERATIVAS DE TRABAJO

SEMISA, Domingo (1988). **“Manual de Cooperativas de Trabajo”**. 2da Edición Actualizada. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

RODRIGUEZ PÉREZ, José (1996). **“Administración y conducción de Cooperativas de Trabajo en un mundo cambiante”**. Ediciones Phillippe Buchez. Buenos Aires. Argentina.

REZZONICO, Alberto E. (2003). **“Empresas recuperadas: aspectos doctrinarios, económicos y legales”**. Revista Idelcoop, Volumen 30, N° 146. Buenos Aires.

Organización Internacional de cooperativas en la industria y los servicios. CICOPA (2005). **“Declaración mundial sobre el cooperativismo de trabajo asociado”**. Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional. Cartagena. Colombia.

ADRIANI, Luis; PAPALARDO, María Margarita; PINTOS, Patricia y SUÁREZ, María Josefa (2011). **“Actores, estrategias y territorio. El Gran La Plata: de la crisis de la convertibilidad al crecimiento económico.”** Segunda parte. Estrategias de organización colectiva. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires. Argentina.

FUKS, Miguel Ángel (2011). **“Crónicas del Buen Trabajo”**. 1°Ed. Instituto Nacional de Tecnología Industrial. INTI. Buenos Aires. Argentina.

FESER Eleonora; BAUSSET Magalí y MUTUBERRÍA LAZARINI Valeria (2012). **“Manual para la práctica del Cooperativismo de Trabajo. Herramientas impositivas y de gestión para el trabajador cooperativo”**. 1ra Edición. Editora Patria Grande. Buenos Aires. Argentina

MACELLARI, Marcela (2012). **“Realidad del cooperativismo de trabajo en Argentina”**. FECOOTRA. Ponencia Congreso Argentino de las Cooperativas 2012. “Las empresas cooperativas construyen un mundo mejor”. Rosario. Argentina.

ORBAICETA, José (2013). **“El cooperativismo de trabajo y la década cooperativa”**. Revista del Instituto de la Cooperación IDELCOOP N°211. Buenos Aires. Argentina.

FESER, Eleonora (2013). **“Asimetrías en el tratamiento de los tipos jurídicos entre sociedades anónimas y cooperativas de trabajo”**. Revista del Instituto de la Cooperación IDELCOOP N°210. Buenos Aires. Argentina.

KROMBAUER, Germán; SUAREZ, María Clotilde; FUQUE, Julio y VARGAS, Marcelo (2014). **“Las Cooperativas como alternativa de inclusión socio-laboral para personas privadas de su libertad y liberados”**. Revista del Instituto de la Cooperación IDELCOOP N°214. Buenos Aires. Argentina.

CHÁVEZ, Liliana; SCHIMKUS, Roberto; COLOMBO, Serena y GIMÉNEZ, Juan (2016). **“Haciendo escuela desde la gestión social”**. Revista del Instituto de la Cooperación IDELCOOP N°220. Buenos Aires. Argentina.

MONTES, Verónica; RESSEL, Alicia; PIRIZ CARRILLO, María y SILVA, Noelia (2018). **La Universidad Nacional de La Plata y su vinculación con la Cooperativa de Trabajo Recicladores Unidos Limitada en la transferencia de las prácticas hacia otra economía**. Presentado en el XIV Seminario Internacional PROCOAS “La Universidad Pública y la transición hacia otra economía. Debates y desafíos en el centenario de la Reforma”. Universidad Nacional de Córdoba.

UNIDAD 10: COOPERATIVAS DE VIVIENDA

DRIMER, Alicia (1959). **“Del carácter de las relaciones entre la Sociedad Cooperativa y los asociados en los casos en que la primera retiene la propiedad de las unidades de vivienda”**. Revista del Instituto de Estudios Cooperativos. UNLP. N° 4 y 5. La Plata. Argentina.

IBARLUCÍA, Miguel (1995). **“Las Cooperativas de Vivienda”**. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

UNIDAD 11: COOPERATIVAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

CRACOGNA, Dante (1992). **“Problemas actuales del Derecho Cooperativo”**. Segunda Parte: Capítulo I – II. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

VITALE, Mario (2015). **“Cooperativas de Servicios Públicos”**. Para considerar su inclusión en el anteproyecto de Ley Federal de Cooperativas y Mutuales. Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda. (FEDECOBA).

BONAVERI, Aldo Norberto. **“Las cooperativas de servicios públicos y su rol protagónico”**.

UNIDAD 12: COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

PANZONI, Erico Emir (1958). **“Cooperativismo agrario y desarrollo rural”**. Revista del Instituto de Estudios Cooperativos. UNLP. N° 2. La Plata. Argentina.

CHAVES, Fernando (1962). **“El Cooperativismo Agrario en América Latina”**. Revista del Instituto de Estudios Cooperativos. UNLP. N° 17 y 18. La Plata. Argentina.

BALESTRI, Luis; ALLASIA, Jorge y COLLER, Diego (2005). **“Las cooperativas agropecuarias pampeanas en la década de 1990”**. Un estudio de casos. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

RESSEL, Alicia y SILVA, Noelia (2008). **“Cooperativas e integración regional. La trayectoria de las cooperativas agropecuarias y de ahorro y crédito en el MERCOSUR”**. Capítulo 3. Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (IDRC/CRDI) de Canadá. Con la colaboración de ACI Américas y la Reunión especializada de cooperativas del MERCOSUR. Editorial Mastergraf S.R.L, Montevideo, Uruguay.

OBSCHATKO, Edith; BASAÑES Carlos y MARTINI, Guillermo (2011). **“Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina. Diagnóstico y propuestas.”** 1ra Edición. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Buenos Aires. Argentina.

UNIDAD 13: COOPERATIVAS DE SEGURO

CRACOGNA, Dante (1992). **“Problemas actuales del Derecho Cooperativo”**. Tercera parte: Capítulo I – II- III. Editora Cooperativa Limitada, Intercoop. Buenos Aires, Argentina.

UNIDAD 14: COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

MONTES, Verónica; IGLESIAS Leandro; COPPINI Viviana (2008). **“Cooperativas e integración regional. La trayectoria de las cooperativas agropecuarias y de ahorro y crédito en el MERCOSUR”**. Capítulo 9. Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional (IDRC/CRDI) de Canadá. Con la colaboración de ACI Américas y la Reunión especializada de cooperativas del MERCOSUR. Editorial Mastergraf S.R.L, Montevideo, Uruguay.

MONTES, Verónica; IGLESIAS Leandro (2008). Proyecto "Impactos de la Integración Regional del MERCOSUR sobre el sector cooperativo". **Estudio de Caso Banco Credicoop Cooperativo Limitado (BCCL)**. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de la Plata.

PLOTINSKY, Daniel (2017). **“130 años de Cooperativismo de Crédito en Argentina”**. Revista del Instituto de la Cooperación IDELCOOP N°221. Buenos Aires. Argentina.

En cada unidad se suman a la bibliografía las resoluciones vigentes, emitidas por la Autoridad de Aplicación y/o Organismos de contralor por actividad desarrollada.

Además, acorde a las inquietudes de los y las estudiantes, las docentes de la Cátedra aportarán apuntes o artículos de interés con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos actuales de la práctica cooperativa.